

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	07 ✓	de	NOVIEMBRE ✓	de	2025
--------	------	----	-------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.410-17.13-9718	de	23 de julio de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006343 de 18/06/2025. RPC No. 5600088108 de 23/07/2025 Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4341005010050000/PI43-102564/2/2/01/02 Cont. Sobre Contratos de Obra Pública/implementación de estrate/ASISTIR A MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO E IMPLEME META PRODUCTO: MP4100501064501029 - Apoyar financieramente 3 proyectos contra el delito de extorsión en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno META RESULTADO: 41005-REDUCIR A 28,40 LA TASA DE EXTORSIÓN POR CADA 100.000 HABITANTES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO BPIN: BPIN_2024003760156 PROGRAMA: Pg- 41-Valle Seguro SUBPROGRAMA: Sg4100501-Convivencia y Seguridad Ciudadana OBJETIVO GENERAL: Disminuir la tasa de extorsión en el Departamento del Valle del Cauca OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la asistencia técnica a entidades territoriales locales para abordar efectivamente las dinámicas del delito de extorsión ACTIVIDADES DEL PROYECTO: Asistir a municipios en el desarrollo e implementación de estrategias locales para prevenir la extorsión y promover la denuncia ELEMENTO PEP: PI43-102564/2/2/01/02 POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 CUENTA MAYOR: 5507050801			

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA EXTORCION EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Supervisor
Contratista:	JAVIER CUELLAR MORENO Administrador de Empresas Dirección: Carrera 115 #20-20 Cédula de Ciudadanía No: 16795236 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No **1.410-17.13-9718 de 23 de julio de 2025** para la cuota No CINCO ejecutada en el mes de NOVIEMBRE de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana. ✓

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca. 2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos de la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca. 3. Apoyar la articulación para la recolección de la información en el marco de la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de NOVIEMBRE de 2025 ✓	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota CINCO ejecutada en el mes de NOVIEMBRE de 2025 ✓	83,33% ✓
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD 1: Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.

Apoyó y revisó la elaboración de informes mensuales que se presentan a la secretaria como PISSC y evaplan como parte de la coordinación del equipo de extorsión.

Participó con el equipo del Gaula en Reunión en el comando de la policía metropolitana de Santiago de Cali, con la presencia de líderes comunales y donde el Gaula apoya con capacitación y como gobernación se expone las rutas institucionales a los nuevos intendentes encargados del Gaula para el apoyo en las campañas en Cali y zona de influencia , y se solicita una Reunión con el dr Guillermo Londoño y el coronel Oscar Javier Prieto Plata del Gaula

Participó junto al mayor Jaime Naranjo de Reunión con la secretaria de seguridad y convivencia de Palmira, en compañía del general Fabio Castañeda y todo el equipo de la secretaria y comunicaciones, en esta Reunión se presentan las cifras actuales y se evidencia que los meses por llegar son donde hay mayores incrementos de la extorsión. es por ello que toma la decisión de planear una toma de la zona comercial de Palmira y una campaña digital

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

ACTIVIDAD 3: Apoyar la articulación para la recolección de la información en el marco de la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.

Asistió a reunión presencial con el equipo de comunicaciones de Palmira donde se desarrolla el volante virtual para las diferentes campañas en este municipio y que serán difundidas por los diferentes canales de la alcaldía

Participó de la toma al comercio de Palmira en compañía del Gaula policía, secretaria de seguridad de Palmira, comunicaciones Palmira , policía nacional y como secretaria de seguridad de la gobernación del valle del cauca, esta se llevó a cabo en dos zonas, una zona sector la galería y la otra zona comercio centro, los resultados muy satisfactorios ya que la comunidad recibe muy bien este tipo de actividades y las valora, se aprovechó para reforzar el conocimiento del grupo de gestores de la gobernación

Participó del congreso de seguridad Valle del cauca y Cali, donde participaron los altos mandos militares del ejército y los secretarios de seguridad y convivencia del valle y Cali junto con diferentes miembros de la comunidad y líderes empresariales en donde se plantea la importancia de nuestro ejército nacional en garantizar que ellos cumplirán la constitución de nuestro país

Participó de la Reunión virtual con el alcance de la cumbre su secretario de seguridad y el Gaula policía con el objetivo de definir la estrategia para la toma del municipio de la cumbre, y pavas. esta toma se llevará a cabo en el mes de noviembre.

Participó en Reunión virtual para apoyo del Gaula en noche de Halloween en el municipio de cerrito y campaña virtual en el municipio

Coordinó reunión presencial en el municipio de yumbo para el mes de noviembre a emprendedores y empresarios con el fin de tener herramientas ante el flagelo de la extorsión, dictada por el Gaula Policía y en compañía de la secretaria de seguridad del municipio

ACTIVIDAD 4: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Realizó el cargue de la cuota de pago correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025 a la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNT.R.13710672>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CINCO - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, Se anexa planilla de SS no. 1076216444 con ref de pago no. **1895874334** correspondiente al mes de OCTUBRE de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	46.200.000	CUOTA 1	JULIO 2025	7.700.000	PAGADA
Valor Adiciones	0.00	CUOTA 2	AGOSTO 2025	7.700.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	OCTUBRE 2025	7.700.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUOTA 4	OCTUBRE 2025	7.700.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	46.200.000				
Valor pagado	30.800.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.700.000				
Valor total ejecutado	38.500.000				
Valor saldo por ejecutar	7.700.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

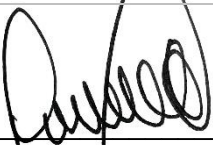
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	05	día	DICIEMBRE	de	2025
---------------------------	----	-----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (07)

SIETE	días	NOVIEMBRE	de	2025
-------	------	-----------	----	------



JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Supervisor